

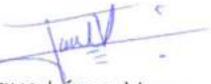
 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación 20/11/2019	Página 1 de 19	

Aprobación y control de cambios

Documento que se modifica	Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral de los Estudiantes		
Código del documento	12-519-PO-08	Versión: 01	
Razón del cambio	Actualización de nombres y firmas.		
Descripción del cambio	Los nombres de los titulares, cargos y firmas.		
Fecha de aprobación:	20/11/2019		

**Las firmas autógrafas aparecen únicamente en el original**

  
 Lic. Nybia Solís Peralta  
 Directora Estatal  
 Aprobó

  
 Ing. José Enrique López Vanmeeter  
 Enlace de la Calidad  
 Revisó

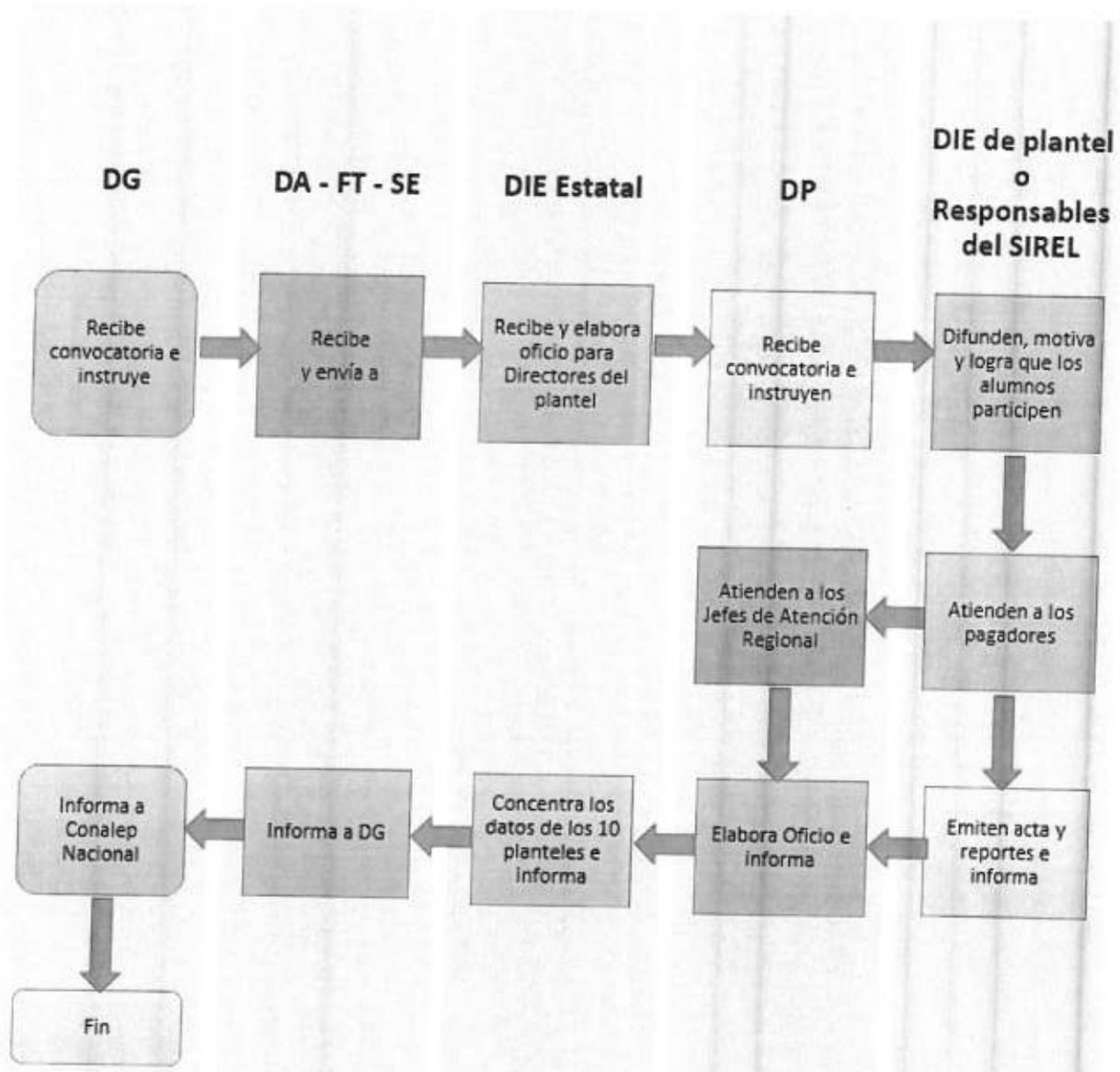
  
 Lic. Urías Herrera Martínez  
 Jefe de Proyecto de Desarrollo Integral del Estudiante  
 Elaboró

Código: SCGC-GA-01-F01  
Versión 11 del 02/10/2019

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

### 1.- Diagrama de Flujo

Beca "Benito Juárez", PEP, Orientación Educativa, Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales



 <b>EDUCACIÓN</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small> 	<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN  PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO  DE GUERRERO</b>	 <b>GUERRERO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</small>	
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje			
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje			
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante			
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación 20/11/2019	Página <b>3</b> de <b>19</b>

### 1. Objetivo:

Apoyar al estudiante para su permanencia y desarrollo académico en la institución mediante la elaboración, planeación, instrumentación y operación de actividades extracurriculares buscando regularizar y disminuir los índices de abandono escolar por reprobación, problemas económicos, conductuales y cognitivos. Contemplando que tendremos alumnos con programas de estudio de los modelos 2008 y 2018, para tal efecto se tendrán en algunos casos instrumentos de detección y/o evaluaciones diferentes.

### 2. Responsables:

Dirección General:

Subdirección Académica y de Servicios Institucionales

Formación Técnica

Desarrollo Integral del Estudiante

Servicios Escolares

Planteles:

Jefe de Proyecto y/o Responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL y Orientadores Educativos.

### 3. Alcance:

Desde la recepción de los lineamientos, la difusión de actividades con los planteles para la ejecución del programa por medio de la detección de necesidades de apoyo, canalizándolo de acuerdo a sus características, la evaluación del mismo, análisis del impacto de las actividades de apoyo, su consolidación, hasta el envío de los reportes a la Dirección General del Conalep Guerrero.

### 4. Clientes:

Alumnos

Padres

Planteles

Dirección General del CONALEP Guerrero

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 	<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>	 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b>
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje		
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje		
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante		
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación 20/11/2019
		Página 4 de 19

## 5. Insumos / Proveedores

- a) Normas de operación del Programa de la Beca Universal para la Educación Media Superior para el Bienestar "Benito Juárez".
- b) Programa Institucional de Orientación Educativa.
- c) Estrategia de implementación del Programa Escuela para Padres.
- d) Tres Cortes de Evaluación por Semestre.
- e) Resultados de examen de admisión / Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL y Orientadores Educativos.
- f) Reporte de becas asignadas/ Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL.
- g) Reportes de Indicadores del Programa Escuela para Padres, DIE y Orientadores Educativos.
- h) Reportes trimestrales en formatos oficiales sobre: Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales.
- i) Reporte trimestral en formatos oficiales del Programa Institucional de Orientación Educativa en los rubros de: Orientación Escolar, Atención a la violencia escolar, Prácticas de vida saludable, Reuniones con padres de familia y Acciones con Enfoque de Género.

## 6. Indicadores

- Matrícula oficial: son los datos de alumnos registrados en Sistema de Administración Escolar (SAE)
- Porcentaje de Padres de Familia participantes en el programa "Escuela para Padres".
- Porcentaje de alumnos egresados que en algún momento estuvieron becados por cohorte generacional.
- Porcentaje de permanencia escolar de los alumnos becados.
- Número de alumnos beneficiados con una beca financiada por programas oficiales.
- Becados: es total de alumnos que fueron beneficiados con el apoyo económico.
- Sin Becas: alumnos que definitivamente no obtuvieron el beneficio.

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 	<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje			
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje			
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante			
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación 20/11/2019	Página 5 de 19

- Porcentaje (%) de alumnos becados (subsidio federal, excepción de pago de colegiatura, sector productivo).

- Número de planteles aplicando el MOVO.

- Numero de convocatorias de becas apoyadas por programas oficiales.

#### 7. Referencias Normativas

\* Reglamento Académico Escolar vigente del Sistema Conalep.

\* Calendario Académico Escolar.

\* Normatividad del Programa de Beca Universal para la Educación Media Superior, para el Bienestar "Benito Juárez".

#### 8. Normas de Operación:

- a) Toda información o documentación relacionada con este procedimiento deberá ser consultada en el Master Web.
- b) Se deberá realizar la detección de necesidades de los alumnos que se tendrán que atender por medio de los reportes de inasistencia y conductuales.
- c) Se deberá realizar el diagnóstico de estudio socioeconómico a los alumnos que requieran de apoyo económico.
- d) Se deberá proporcionar como apoyo a la permanencia como mínimo una plática de sensibilización en cada grupo.
- e) Cada grupo deberá elegir a un docente que realice funciones de tutoría.
- f) Se deberá elaborar un reporte de bajas de alumnos.
- g) Se deberá elaborar un reporte de las becas que otorgan los sectores (de servicios, productivos y social).
- h) Se deberán reportar el número de alumnos reprobados bimestralmente, en el caso de los que están con los planes y programas 2008 y 2018, para su canalización.

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b> <small>1930 - 2017</small>
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019	Página 6 de 19	

### 9. Descripción de Actividades

No.	Área y/o Responsable	Descripción de la actividad
		Inicio
1	Dirección General del Conalep Guerrero	Recibe la convocatoria de la Beca Universal Benito Juárez e instruye su difusión, finalmente informa a CONALEP Nacional.
2	Subdirección Académica y de Servicios Institucionales del Conalep Guerrero	Recibe y envía a DIE Estatal e informa a la Dirección General.
3	DIE Estatal	Recibe y elabora oficio para Director del plantel., concentra los informes e informa a la Subdirección Académica y de Servicios Institucionales.
4	Dirección del Plantel	Recibe convocatoria e instruye su aplicación al Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL, atiende a los Jefes de Atención Regional, elabora oficio e informa a la Subdirección Académica y de Servicios Institucionales y DIE Estatal.
5	Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL	Difunden, motivan y logran que los alumnos participen en la convocatoria de la Beca Universal y otras, atienden a los pagadores y participan en el acta de cierre e informan al director del plantel.
6		Termina Número de actividades: 5

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b>
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación 20/11/2019	Página 7 de 19	

### 10. Formatos que intervienen en el procedimiento, con instructivo de llenado.

No.	Denominación	Código
1	Reporte de Beca Universal Benito Juárez	SCGC-12-PR08-F01
2	Reporte de Bajas de alumnos.	
3	Reporte de Orientación Educativa.	
4	Reporte de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales	

### 11. Instrucciones de Trabajo

Desarrollo Integral del Estudiante de Planteles, atiende y canaliza oportunamente las problemáticas detectadas en lo referente a inasistencias, conductuales y situaciones económicas presentadas por los alumnos, además proporcionar mínimo una plática a cada grupo de sensibilización, orientación y motivación con la finalidad de evitar el abandono escolar. Así mismo, emite reportes trimestrales de bajas de alumnos, inasistencias (quincenales), económicos, cognitivos y conductuales a formación técnica para su conocimiento y en su defecto la toma de decisiones.

### 12. Términos y Definiciones

**Beca Universal para el Bienestar "Benito Juárez:** Es un estímulo en dinero ( \$ 800.00 mensuales) que otorga el gobierno federal a los estudiantes del nivel medio superior.

**SCGC:** Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad.

**DG:** Dirección General del Conalep Guerrero.

**SASI:** Subdirección Académica y de Servicios Institucionales del Conalep Guerrero.

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

	<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>	
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje		
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje		
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante		
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación 20/11/2019
		Página <b>8</b> de <b>19</b>

**DIE Estatal:** Es el responsable de la Coordinación Estatal de los Responsables del SIREL en el Subsistema Conalep.

**FT:** Formación Técnica.

**DP:** Director de Plantel

**SE:** Servicios Escolares

**DIE/Responsable del SIREL en el plantel:** Es el administrativo que tiene la responsabilidad Sistema Institucional de Reinscripción Electrónica (SIREL).

**PEP:** Programa Escuela para Padres.

 <b>EDUCACIÓN</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>		 <b>CONALEP</b>		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN  PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO  DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE  GUERRERO</b> <small>1931 - 2011</small>	
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje							
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje							
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante							
Código: 12-519-PO-08		Versión: 01		Fecha de aprobación: 20/11/2019		Página 9 de 19	

## Anexos

**Colegio de Educación Profesional Técnica**

Plantel: \_\_\_\_\_ (1)

**Reporte de Beca Universal "Benito Juárez"**

SCGC-12PR08-F01

<b>CICLO ESCOLAR</b>	(2)
<b>SEMESTRE</b>	(3)
<b>TURNO</b>	(4)

<b>Matrícula</b>	<b>Becados</b>	<b>Sin becas</b>	<b>% de becados</b>
(5)	(6)	(7)	(8)

**Firma**

(9)

Jefe de Proyecto y/o Responsables de

Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL

**Firma**

(10)

Director del Plantel

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 <b>EDUCACIÓN</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		 <b>CONALEP</b>		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b> 2011 - 2017	
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje							
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje							
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante							
Código: 12-519-PO-08		Versión: 01		Fecha de aprobación: 20/11/2019		Página 10 de 19	

## Instructivo de llenado del formato

### Reporte de Beca Universal "Benito Juárez"

SCGC-12PR08-F01

No.	Concepto	Se debe anotar
1	Plantel	Nombre del plantel, de la siguiente manera: Plantel Chilpancingo 113.
2	Ciclo escolar	Al que sea vigente, de la siguiente manera: 11920.
3	Semestre	Que corresponda la asignatura del curso, de la siguiente manera: Segundo.
4	Turno	En el que se entregarán las órdenes de pago.
5	Matrícula	Total de alumnos oficialmente matriculados.
6	Becados	Total de alumnos que recibieron sus órdenes de pago.
7	Sin becas	Total de alumnos que no recibieron sus órdenes de pago.
8	% de becados	Se obtiene multiplicando 100 por el total de alumnos que recibieron las órdenes de pago, entre el total de alumnos matriculados.
9	Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL.	Nombre y firma del Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL: Ing. Marino Navarrete Castro.
10	Director del Plantel	Nombre y firma del Director del Plantel, de la siguiente manera: Lic. Antonio Cristóbal Martínez.

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>			
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje					
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje					
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante					
Código: 12-519-PO-08		Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019		Página 11 de 19

### Colegio de Educación Profesional Técnica

Plantel: \_\_\_\_\_ (1)

**Reporte de Bajas de alumnos**

SCGC-12PR08-F01

<b>Ciclo Escolar</b>	(2)
<b>Semestre</b>	(3)
<b>Turno</b>	(4)

Matrícula	Semestre	Bajas	Permanencia	% Abandono	Edad	Género	Motivo
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)

**Firma**

(13)

Jefe de Proyecto y/o Responsables de

Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL

**Firma**

(14)

Director del Plantel

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>			
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje					
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje					
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante					
Código: 12-519-PO-08		Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019		Página 12 de 19

## Instructivo de llenado del formato

### Reporte de Bajas de alumnos

**SCGC-12PR08-F01**

No.	Concepto	Se debe anotar
1	Plantel	Nombre del plantel, de la siguiente manera: Plantel Chilpancingo 113.
2	Ciclo escolar	Al que sea vigente, de la siguiente manera: 11920.
3	Semestre	Que corresponda la asignatura del curso, de la siguiente manera: Segundo.
4	Turno	En el que se entregarán las órdenes de pago.
5	Matrícula	Total de alumnos oficialmente matriculados.
6	Semestre	Semestre que corresponda (1.1920)
7	Bajas	Cantidad y los nombres de los alumnos.
8	Permanencia	Cantidad de alumnos que permanecen.
9	% abandono escolar	Se obtiene multiplicando el número de bajas por 100 y entre la matrícula oficial del semestre.
10	Edad	Años cumplidos al inicio del semestre.
11	Género	Mujer, Hombre
12	Motivo	Describir el motivo del abandono escolar.
13	Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL.	Nombre y firma del Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL: Ing. Marino Navarrete Castro.
14	Director del Plantel	Nombre y firma del Director del Plantel, de la siguiente manera: Lic. Antonio Cristóbal Martínez.

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b>
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019	Página <b>13</b> de <b>19</b>	

**Colegio de Educación Profesional Técnica**

Plantel: \_\_\_\_\_ (1)

**Reporte de Orientación Educativa**

SCGC-12PR08-F01

<b>CICLO ESCOLAR</b>	(2)
<b>SEMESTRE</b>	(3)
<b>TURNO</b>	(4)

Orientación escolar	Atención a la violencia escolar	Prácticas de vida saludable	Reuniones con padres de familia	Acciones con enfoque de género
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

**Firma**

(10)

Jefe de Proyecto y/o Responsables de

Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL

**Firma**

(11)

Director del Plantel

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b>
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019	Página 14 de 19	

**Instructivo de llenado del formato**  
**Reporte de Orientación Educativa**  
**SCGC-12PR08-F01**

No.	Concepto	Se debe anotar
1	Plantel	Nombre del plantel, de la siguiente manera: Plantel Chilpancingo 113.
2	Ciclo escolar	Al que sea vigente, de la siguiente manera: 11920.
3	Semestre	Que corresponda la asignatura del curso, de la siguiente manera: Segundo.
4	Turno	En el que se entregarán las órdenes de pago.
5	Orientación escolar	Cantidad de eventos realizados respecto a: trámites y servicios, atención individual, valores cívicos y democráticos, talleres de aptitudes y competencias profesionales, continuidad de estudios, simulacros, etc.
6	Atención a la violencia escolar.	Cantidad de eventos realizados sobre: conferencias, conversatorios, videoconferencias, charlas, talleres sobre acciones preventivas y/o correctivas, detección de casos especiales de adicciones, canalización de casos.
7	Prácticas de vida saludable	Cantidad de eventos realizados sobre: prevención de embarazos no deseados de los adolescentes, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, salud y nutrición, prevención del suicidio, pruebas psicométricas del Tamizaje, cambio climático, familia con valores, violencia en el noviazgo, etc.
8	Reuniones con padres de familia.	Cuántas reuniones se realizaron trimestralmente, cuántos padres asistieron, cuántas temáticas se abordaron en cada una de ellas.
9	Acciones con enfoque de género.	Cuántas estudiantes embarazadas continúan sus estudios, cuántas de ellas recibe apoyo económico, nutricional y psicológico, cuántas terminan sus estudios y cantidad de estudiantes que son atendidos por violencia sexual.
10	Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante	Nombre y firma del Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL: Ing. Marino Navarrete Castro.

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 <b>EDUCACIÓN</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		 <b>CONALEP</b>		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b> 2011 - 2017	
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje							
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje							
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante							
Código: 12-519-PO-08		Versión: 01		Fecha de aprobación: 20/11/2019		Página <b>15</b> de <b>19</b>	

	<b>Responsables del SIREL.</b>	
11	Director del Plantel	Nombre y firma del Director del Plantel, de la siguiente manera: Lic. Antonio Cristóbal Martínez.

### Colegio de Educación Profesional Técnica

Plantel: \_\_\_\_\_ (1)

### Reporte de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales

SCGC-12PR08-F01

<b>CICLO ESCOLAR</b>	(2)
<b>SEMESTRE</b>	(3)
<b>TURNO</b>	(4)

Actividades y logros			
Deportivas	Artísticas	Culturales	Logros institucionales
(5)	(6)	(7)	(8)

**Firma**

(9)

**Firma**

(10)

Jefe de Proyecto y/o Responsables de

Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL      Director del Plantel

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GUERRERO</b> 2015 - 2017
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019	Página 16 de 19	

## Instructivo de llenado del formato

### Reporte de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales SCGC-12PR08-F01

No.	Concepto	Se debe anotar
1	Plantel	Nombre del plantel, de la siguiente manera: Plantel Chilpancingo 113.
2	Ciclo escolar	Al que sea vigente, de la siguiente manera: 11920.
3	Semestre	Que corresponda la asignatura del curso, de la siguiente manera: Segundo.
4	Turno	En el que se entregarán las órdenes de pago.
5	Deportivas	Cantidad de eventos y clubes deportivos
6	Artísticas	Cantidad de eventos de expresión y comunicación artísticas.
7	Culturales	Cantidad de eventos culturales institucionales y de vinculación con la comunidad.
8	Logros institucionales	Describir los logros obtenidos de manera trimestral.
9	Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL.	Nombre y firma del Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del SIREL: Ing. Marino Navarrete Castro.
10	Director del Plantel	Nombre y firma del Director del Plantel, de la siguiente manera: Lic. Antonio Cristóbal Martínez.

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b> 2016 - 2017
Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje				
Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante				
Código: 12-519-PO-08	Versión: 01	Fecha de aprobación: 20/11/2019	Página 17 de 19	

## Historial de cambios del Procedimiento

Número de Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
Colocar el número de versión del documento que se modificó o actualizó, por ejemplo (00)	Indicar la fecha en que se aprobó el documento	Redactar cuál o cuáles fueron los cambios o actualizaciones del documento.
Versión: 01	20/11/2019	Por nueva administración se cambiaron los nombres de los titulares, cargos y firmas.
		En el objetivo, se cambió "deserción escolar" por "abandono escolar", se quitó el programa 2003 y se agregó el programa educativo 2018.
		Responsables (4) en Dirección General se quitó Jefatura de Proyecto de Formación Técnica y Coordinación de Servicios Escolares, se agregó Dirección Académica y Desarrollo Integral del Estudiante y en Planteles: se quitó Jefe de Proyecto y/o responsable de Formación Técnica y Jefe de Proyecto y/o responsable de Servicios Escolares y se cambió por Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del Sistema Institucional de Reinscripción Electrónica (SIREL).
		Insumos/Proveedores (7) se quitó los incisos a y b, se agregó; el inciso c pasó a ser b, en el inciso c se cambió "Jefatura de proyecto y/o responsables de servicios escolares de planteles" por Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del Sistema Institucional de Reinscripción Electrónica SIREL y el inciso d cambió a c, de la misma Manera se cambió "Jefatura de proyecto y/o responsables de servicios escolares de planteles" por Jefe de Proyecto y/o responsables de Desarrollo Integral del Estudiante o Responsables del Sistema Institucional de Reinscripción Electrónica SIREL.

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje

Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje

Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante

Código: 12-519-PO-08

Versión: 01

Fecha de aprobación 20/11/2019

Página 18 de 19

		En Indicadores (8) se quitó Índice de transición semestral al segundo semestre, Porcentaje (%) de alumnos recuperados, Porcentaje de alumnos reprobados en el bimestre grupo/módulo, Porcentaje de alumnos no competentes en el semestre grupo/módulo y se agregó Matrícula oficial: son los datos de alumnos registrados en Sistema de Administración Escolar (SAE); Becados: es total de alumnos que fueron beneficiados con el apoyo económico; Sin Becas: alumnos que definitivamente no obtuvieron el beneficio; Porcentaje (%) de alumnos becados (subsidio federal, excepción de pago de colegiatura, sector productivo).
		En referencias normativas (9) se quitó el Reglamento de Otorgamiento de Becas vigente del Sistema Conalep y se agregó, Normas de operación del Programa de Beca Universal para la Educación Media Superior para el Bienestar "Benito Juárez".
		Normas de operación (10) en el inciso h, se quitó el 2003 y cambió por 2008 y 2018.
		En Descripción de las actividades (11) se quitó toda la descripción anterior y se agregó totalmente nueva la descripción de actividades.
		En Instrucciones de Trabajo (13), se quitó Servicios Escolares y cambió por Desarrollo Integral del Estudiante y el segundo párrafo se quitó por no ser del procedimiento que se actualiza.
		El anexo, es un nuevo formato, titulado Reporte de órdenes de pago de la Beca Benito Juárez y contiene los siguientes campos que se deben reportar a la Dirección General del Conalep Guerrero: Plantel, ciclo escolar, semestre, turno, matrícula, becados, sin becas y % de becados.
		En Términos y definiciones (13), se quitaron Curso Intersemestral: Es la actividad que se lleva a cabo para la regularización de los alumnos que adeudan asignaturas de semestres anteriores, conforme lo establezca el programa de estudio de la asignatura a regularizar; PSA: Prestador de servicios académicos; SE: Servicios Escolares de Planteles;

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO  
DE GUERRERO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2016 - 2017

Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje

Subproceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje

Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Estudiante

Código: 12-519-PO-08

Versión: 01

Fecha de aprobación 20/11/2019

Página 19 de 19

		SA: Servicios Administrativos de Planteles; FT: Formación Técnica de Planteles y Becas: Estímulo en dinero o en especie que se le otorga al alumnado de manera periódica y se agregó Beca Universal para el Bienestar "Benito Juárez: Es un estímulo en dinero que otorga el gobierno federal a los estudiantes del nivel medio superior;
		Anexos, se agregaron 4 reportes con sus respectivos instructivo para su llenado: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beca Universal "Benito Juárez".</li> <li>2. Reporte de Bajas de alumnos.</li> <li>3. Reporte de Orientación Educativa y</li> <li>4. Reporte de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales.</li> </ol>

*NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.*